

DECLARACIÓN EXPRESA DEL PROFESIONAL ACTUANTE

PADRON:

UNIDAD:

El que suscribe en carácter de profesional actuante responsable de las obras de albañilería declara que:

- 1) Analizados los recaudos y teniendo en cuenta las declaraciones efectuadas por el Técnico Instalador Sanitario (si corresponde) y el Ing. Agrimensor actuante (si corresponde), adjuntas a esta solicitud, existe total coincidencia entre lo graficado en los planos de albañilería, proyecto de fraccionamiento o modificación y sanitarias, respecto a conformación, destinos y acotado, ajustándose en un todo a los recaudos presentados a las especificaciones del Servicio.
- 2) Se respeta la normativa aplicable a las edificaciones que rigen a nivel Nacional y Departamental, con excepción de las tolerancias que se solicitan.
- 3) Todos los recaudos son coincidentes con los trámites aprobados precedentemente y que se adjuntan como parte de la documentación, habiendo dado cumplimiento a las exigencias impuestas en c/ una de ellos.
- 4) Se conocen las disposiciones de la reglamentación de los trámites de Permisos de Construcción aprobada por Resolución 3095/01 de fecha 22 de agosto de 2001 y teniendo en cuenta las declaraciones efectuadas por el Técnico Instalador Sanitario (si corresponde) y el Ing. Agrimensor (si corresponde) adjuntas a esta solicitud, se aceptan las responsabilidades que puedan emerger de las mismas.
- 5) Está en conocimiento de que si el emprendimiento en función de su destino, áreas y condiciones de funcionamiento requiere la gestión previa de Información I, Impacto de Tránsito, Viabilidad de Uso, Impacto Territorial, dichos trámites están debidamente aprobados por las oficinas competentes y se presentan como requisito imprescindible para iniciar el trámite de Permiso de Construcción.
- 6) Se cumplieron todas las exigencias establecidas como condición de aprobación de las gestiones previas realizadas en caso de corresponder (disposición final de residuos, convenios por contraprestaciones, etc.), y se presenta la documentación correspondiente.
- 7) En caso de existir tolerancias aprobadas mediante Resolución Superior, no han variado las condiciones que motivaron su aprobación ni existe resolución posterior que la modifique.
- 8) La propuesta cumple en su totalidad las condiciones impuestas al aprobarse la fase anterior.
- 9) En caso de edificaciones en PH en que la gestión no implica intervención en los bienes comunes ni se modifica conformación ni área de las Unidades, el profesional patrocinante de las obras de albañilería se hace responsable de la estabilidad y seguridad de las construcciones.
- 10) En caso de que se opte por realizar la fundación en base a pilotes:
 - 10.1) Cumple con las disposiciones de los Decretos 6836 del 25/10/1949 y Decreto 7459 del 17/2/1951.
 - 10.2) Se asume total responsabilidad por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a la vía pública y/o a terceros.
- 11) Que las especies vegetales graficadas en el plano de las construcciones son todas las existentes al momento de la presentación de esta solicitud, que ninguna de ellas está especialmente protegida y que se obtuvo la autorización previa del Servicio de Áreas Verdes en caso de ser necesaria la extracción de alguna de ellas por exigencia del proyecto.

12) Se obtuvo y se adjunta la autorización sobre el control de efluentes otorgada por los organismos competentes en caso de que el emprendimiento realice la evacuación de líquidos industriales.

13) Presenta el informe y plano de cota rasante expedido por el Servicio de Estudios y Proyectos Viales en caso de que la calzada sobre la que se ubique el emprendimiento no cuente con pavimento definitivo.

14) Tolerancias

14.1) Solicita y justifica exclusivamente las tolerancias que se detallan, debiendo indicar el Artículo correspondiente:

14.2) No se solicitará ninguna tolerancia adicional como consecuencia de errores que se puedan cometer en obra, efectuando a nuestro costo y sin derecho a indemnización alguna, las demoliciones a que obligue el ajuste de las obras así realizadas, a la reglamentación vigente.

15) Que los documentos adjuntos a este formulario son copia fiel de los originales emitidos por las entidades correspondientes.

ACEPTO SI NO

Firma digital